

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director y Administrador de EL ADELANTO

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 26. Tel. 1018

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Preios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y sellos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Rectificación a vanguardia en el sector de Caspe

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy: En el sector de Caspe se ha llevado a cabo, en el día de hoy, una rectificación a vanguardia de nuestra línea, ocupando importantes posiciones, después de vencer la resistencia del enemigo, al que se ha causado gran número de bajas. Salamanca, 19 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.

EL MINISTRO DEL INTERIOR DECLARA...

Frente a los ardides de la democracia formulista, nosotros tenemos fe de poder constituir una democracia efectiva

La lucha de España y Portugal contra el liberalismo político y económico y contra el comunismo

Burgos.—El ministro del Interior del Gobierno de la Nación, excelentísimo señor don Ramón Serrano Suñer, ha concedido una entrevista al conocido periodista portugués Armando Boaventura, que ha sido publicada en el diario "Novidades", de Lisboa, el viernes, 18 del actual.

En el curso de dicha entrevista fueron formuladas las preguntas que a continuación reproducimos con las declaraciones del señor ministro del Interior:

1.ª Organización política de la nueva España. El Estado español después de la guerra.—Su base. Su formación espiritual.

—Hoy ya está iniciada en España la tarea de organizar ese Estado en la guerra y para después de la guerra. La tarea de ordenar en forma de Estado autoritario la Nación española, al servicio de su integridad y de la libertad cristiana de la persona; un Estado con posibilidades de acción y de decisión, consciente de su misión y de su destino, que no se inhibirá ante las fuerzas extralegales, ni frente a ellas tolerante, ni indiferente ante ningún hecho económico o político de sentido y de interés nacional. El Estado, sin anular la iniciativa y la personalidad individual, evita que aquellos intereses se produzcan contra los intereses superiores de la Patria. Frente a los ardides de la democracia formulista—que son siempre cauces abiertos para desbaratar en los crímenes horribles que el mundo "culto" no quiere acabar de conocer—, nosotros tenemos fe de poder constituir en un régimen nacional de Estado, de derecho una democracia efectiva. Actualmente, estamos organizando la Administración central del Estado; la del Movimiento inspirado a base del Estado que entraña Falange Española Tradicionalista y de las JONS, está definitivamente constituida con la designación que de su Junta Política acaba de hacer el Caudillo en su calidad de Jefe Nacional.

Superada la ideología del siglo XIX—por nosotros, como españoles y como hombres, mil veces maldita—, decimos claramente a nuestro pueblo que nuestro afán de unidad, grandeza y libertad para España, por lo que en las trincheras y en las "chekas" de la zona roja han caído nuestros mejores, sólo se logra con la disciplina, el deber, el sacrificio y el esfuerzo coordinado de todos.

2.ª La Religión Católica dio a España su ser moral y su primera unidad política. Ella preside también esta santa guerra de hoy,

dirigida a recobrar otra vez el ser y la unidad de la Patria.

3.ª Masonería; su actuación en las causas de la guerra.

—La intervención culpable de la Masonería en la tragedia española es importantísima. La creación del separatismo fué obra de la Masonería, predicha en los protocolos de los sabios de Sión. El separatismo fué el principal instrumento ideado para desbaratar el poder del Estado. Sin el doble crimen de los separatismos vascos y catalán, el azote ruso en España hubiera sido impracticable. La Masonería decidió formalmente dividir a España en sus antiguas tribus, agrupándolas según sus antiguos ritos paganos. Así conta en un instrumento de extraordinario interés.

4.ª La lucha de España y Portugal contra el liberalismo político y económico y contra el comunismo.

—Tanto Portugal como España rechazan políticamente el liberalismo, y tienen una común tarea ante la Historia: la de derrotar al comunismo en Occidente; escenarios llenos de gloria en sus mejores épocas, que buscaron más allá de los mares tierras a las que dar una fe, un idioma y una cultura.

5.ª ¿Cómo ve V. E. las relaciones de orden político y espiritual entre España y Portugal?

—Portugal ha sido el pueblo hermano que entendió claramente desde la primera hora las razones y la gloria de nuestra causa; compartió la emoción de España y por ello cuenta para siempre con nuestra fraternal gratitud. Tampoco olvidamos la decisiva intervención de Portugal en favor nuestro, en la Sociedad de Naciones. En vano los rojos separatistas españoles—que un día postularon una Federación de Soviets Ibéricos—y numerosos internacionales que los manejan, quieren empañar con febles motivos una hermandad que precisamente por estar basada en el recíproco respeto de libertad y dignidad de los dos pueblos, es indestructible.

Como queremos la España Una, Grande y Libre, deseamos para Portugal su fortaleza y libertad. Sólo maneños extraños a los designios nacionales de Portugal y de España, pueden producir incompatibilidades. Y aquellos maneños únicamente puede operar sobre supuestos de la debilidad de los dos pueblos. En la libertad y en la seguridad de las dos, apoyaremos con firmeza la mejor y más noble de las amistades.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se prorroga hasta el día 30 de Diciembre el plazo para la presentación de trabajos al concurso de "El Libro de España"

Una orden de la Vicepresidencia de medidas relacionadas con la producción del corcho

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

NUEVA OFICINA TECNICA

Una Orden por la que se crea una oficina técnica, administrativa, con el carácter de Sección, en el Ministerio de Educación Nacional, especialmente encargada de la tramitación de los expedientes, incidencias y recargos a que dé lugar la depuración del personal dependiente del Ministerio de Educación Nacional. En dicha orden se determina

la constitución que tendrá y atribuciones de estas Comisiones, así como las personas que las integran.

PROTECCION A LA INDUSTRIA DEL CORCHO

Una orden de la vicepresidencia del Gobierno, disponiendo determinadas medidas relativas a la producción del corcho y a las industrias que lo utilizan para la fabricación de diversos artículos, para lo que se determina la formación de una estadística de la producción y de la industria corchotoponera. En esta orden se determina la forma en que los Alcaldes de los términos municipales en que existan plantaciones de alcornoques, llevarán a cabo la estadística de la producción corchera.

Otra Orden, también de la vicepresidencia del Gobierno, dispone que las facultades que estaban atribuidas a la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, pasen a los Ministerios de Defensa Nacional, de Asuntos Exteriores y del Interior, en cuanto a la materia de su competencia.

DE EDUCACION NACIONAL

Una Orden del Ministerio de Educación Nacional, dispone la forma como habrán de satisfacer los derechos de matrícula los hijos huérfanos de Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Castes del Ejército, Armada, Institutos armados y Milicia Nacional, que en la Orden de Noviembre pasado quedaron exentos del pago de derechos de matrícula.

EL "LIBRO DE ESPAÑA"

Otra Orden del mismo Ministerio prorroga hasta el 30 de Diciembre de 1938, el plazo para la presentación de trabajos al concurso para el "Libro de España". Este plazo expiraba el 31 del

corriente mes de Marzo, y en virtud de esta disposición se amplía hasta la indicada fecha. Se hace la salvedad de que ha sido a petición de algunos com-

El general Mirja, reunido en el Palacio de Buenavista con Kiebor, Durruti y los jefes de columnas, el 8 de Noviembre, demuestra, según la carta cogida al comandante Enciso, quién manda y dirige la guerra en la zona roja. La España Nacional vence y triunfa por la fuerza de sus soldados, bajo el único mando y única inteligencia del Caudillo.

INFORMACION MUNICIPAL

AGRADECIMIENTO

El honor de Salamanca ha replegado con toda excelencia en los actos realizados en honor de los señores alféreces de la Infantería española.

Esta Alcaldía, la víspera del fausto acontecimiento, se creyó obligada a recordar al vecindario el compromiso de honor que tenía contraído y este compromiso ha sido cumplido con toda la grandeza, solemnidad y cariño que nuestro Ejército merece y como corresponde al buen nombre y prestigio de los salmantinos.

El 18 de Marzo, en Salamanca, por la señaladísima distinción que la dispensó el excelentísimo señor general Orgaz, disponiendo que aquí tuviera lugar la Jura de la Bandera de los caballeros alféreces, ha tenido una significación que la Alcaldía, con verdadero orgullo, se complace en hacer resaltar.

Ha demostrado que están cumplidas las aspiraciones del Caudillo.

"Unidos por un pensamiento y una disciplina común, los españoles todos han de ocupar su puesto en la gran tarea." "En el nombre de España y en el nombre sagrado de los que por ella cayeron—héroes y mártires— a los que todos y siempre guardaremos fidelidad, exijo esta unificación." Palabras del Jefe del Estado en su Decreto número 255.

Los actos del 18 de Marzo han servido para que repleganza la hermandad e identificación absoluta entre el Ejército y el pueblo, en esta epopeya gloriosa, unidos en amor a la Patria.

Por ello, nuestra satisfacción y gratitud a todos. Recibir la expresión de estos sentimientos por encargo muy expresivo del excelentísimo señor general Orgaz y en nombre también del alcalde que se siente orgulloso de representarlos, por vuestra conducta y patriotismo.

Gracias a todos. Autoridades y representaciones. A la mujer charra que, con su belleza, realizada con el atavío del traje de la tierra, hizo más grata su estancia, en ésta, a los alféreces.

A los dignísimos alcaldes y representaciones de la provincia. Para todos la gratitud del alcalde de Salamanca.

MANUEL GIL REMIREZ

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno acuerda conceder a la ciudad de Tuerl el título de "Abnegada y Mártir."

En breve le será otorgada a la ciudad de Belchite la Cruz Laureada de San Fernando

Se nombra Gobernador del Banco de Crédito Local, a don José María Lamamié de Clairac

LLEGAN LOS MINISTROS

Burgos.—En la residencia oficial del Jefe del Estado, y bajo la presidencia de éste, se reunió ayer tarde el Consejo de Ministros. Poco después de las cuatro y media llegó el vicepresidente, general Gómez Jordana, haciéndolo a continuación todos los restantes miembros del Consejo, a excepción del ministro de Defensa Nacional, general Dávila, a quien sus deberes, como jefe del Ejército del Norte, le retienen en el frente.

A las cinco de la tarde, el Consejo quedaba reunido.

NOTA OFICIOSA

El Consejo de ministros estuvo reunido desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche.

A la salida, el secretario del Consejo y ministro del Interior, señor Serrano Suñer, facilitó a la Prensa la referencia siguiente:

«Comenzó el Consejo con amplio e interesante informe del ministro de Asuntos Exteriores, general Gómez Jordana, sobre política internacional.

Se aprobó un decreto por virtud del cual se introduce la hora de verano, adelantándose a este efecto la hora oficial, el día 26 de Marzo, en sesenta minutos.

El Consejo ha nombrado una Ponencia, integrada por los señores Amado y Jordana, para estudiar el régimen definitivo de incantaciones.

También se ha nombrado otra Ponencia, que forman los señores Gómez Jordana, Amado y Serrano Suñer, para la revisión de los gravámenes extraordinarios establecidos en distintas provincias.

Se ha aprobado un decreto sobre unificación de la Beneficencia.

Otro de autorizaciones al Servicio Nacional del Turismo.

Por otro decreto se concede a la ciudad de Tuerl el título de "Abnegada y Mártir", que podrá ostentar en su escudo y añadir a sus lemas heráldicos.

Otro decreto autorizando al ministro del departamento para nombrar inspectores generales de Trabajo.

Otro nombrando gobernador del Banco de Crédito Local a don José María Lamamié de Clairac.

Otro nombrando jefe del Servicio Nacional de Previsión a don Severino Aznar.

Finalmente, se aprobó otro decreto con el cese del jefe de Servicios de Política Exterior.

LA LAUREADA PARA BELCHITE

Después de facilitar la anterior referencia del Consejo, el señor Serrano Suñer manifestó a los periodistas que el Generalísimo había comunicado a los ministros que en breve le será otorgada a la ciudad de Belchite la Cruz Laureada de San Fernando, en méritos a la heroica, ejemplar y eficaz defensa de esta población durante el asedio de que fue objeto por los rojos el verano pasado.

Como el expediente oportuno está a punto de darse por terminado, el Caudillo quiso anticipar esta noticia a los ministros, en la seguridad de que había de complacerles.

batientes, que quisieran concurrir y que en las circunstancias actuales no pueden presentarse al citado concurso.

EL CARDENAL SEGURA, MAESTRO HORARIO

Otra Orden dice así:

«Una de las personalidades más relevantes de la Iglesia española que sufrió con más rigor la persecución del régimen de oprobio instaurado en España

en 1931, fué el ilustrísimo y eminentísimo señor Cardenal, don Pedro Segura y Sáez. La persecución, no tan sólo consiguió separarle de la diócesis de Toledo, en cuyo cargo venía desempeñando su celo apostólico el esclarecido Prelado, sino que fue expatriado hasta que el glorioso Movimiento Nacional ha hecho posible su reintegración a su madre Patria.

Numerosísimas peticiones del Magisterio Nacional han llegado a este ministerio, para que el Ilustre Cardenal vuelva a ocupar el puesto de honor en que figuraba el año 1931, a la cabeza del escalafón del Magisterio Nacional, por deseo expreso de esta clase profesional y del que fue despojado por la República.

Como reparación a tal ultraje para honra de los maestros nacionales e y como premio a la labor apostólica que en la esfera docente desarrolla el Arzobispo de Sevilla, ilustrísimo y eminentísimo señor don Pedro Segura Sáez, vengo en disponer:

Artículo Único.—Desde la publicación de esta orden, figurará con el número 1 y con carácter honorario, a la cabeza del escalafón del Magisterio Español el ilustrísimo y eminentísimo señor don Pedro Segura Sáez.

Lo firma el ministro de Educación.

DIMISION ADMITIDA

Por enfermedad, le ha sido admitida la dimisión al vicerrector de la Universidad de Valladolid, don Ramón López Prieto, nombrando para el mismo cargo a don Leopoldo Morales Aparicio.

SE SUSPENDEN LOS EXAMENES

Por otra orden del mismo Ministerio se dispone se suspenda la convocatoria de exámenes de Abril y Julio próximos. Se suspende también la matrícula y exámenes concedidos para la convocatoria de Junio y Julio venideros, pudiendo verificarse solememente como excepción, habida cuenta de las necesidades de la guerra.

LA LOTERIA NACIONAL

es un juego eminentemente nacional. La LOTERIA NACIONAL es, además, en esta hora, una prueba de la normalidad de vida que reina en nuestra retaguardia.

Jugad a la LOTERIA NACIONAL y contribuís al bien de la Patria.

Crónica breve de la situación militar

El Ejército marxista, o la carabina de Indalecio

En el frente de Aragón, después de diez días de incansante ofensiva, en que hemos demostrado a los rojos va de veras, la jornada de ayer ha sido de justificado descanso. El enemigo no dió señales de vida. Está visto que en el frente nuestro Ejército es dueño de toda iniciativa y él es el que impone la actividad arrolladora o el "sin novedades dignas de mención".

Era de esperar este reposo, y este bien ganado descanso, después de unas operaciones tan intensas.

Una breve estadística demostrará el gigantesco esfuerzo realizado por nuestros soldados.

En diez días de ofensiva han sido conquistados cien pueblos y multitud de aldeas y caseríos; la extensión superficial liberada mide más de 5.000 kilómetros cuadrados, superficie aproximada a la de cualquiera de las provincias catalanas; el número de prisioneros excede de los 10.000; el de los marxistas muertos y heridos es abrumador y quizá supere a otros grandes desastres marxistas; los aviones rojos derribados, según los partes, no bajan de 35; baterías completas, tanques y carros blindados, ametralladoras, fusiles, depósitos, todo ha caído en cantidad importantísima; la profundidad del avance ha sido de unos cien kilómetros.

Nos parece que todo eso bien merece una breve pausa de tranquilidad.

Nos siguen llegando relatos y crónicas de las salvajadas que han cometido las hordas en toda esa zona que han dominado: Asesinatos, incendios, iglesias profanadas; todo el programa marxista ha sido desarrollado con regodeo. Es decir, que entrar en una ciudad recién liberada, es entrar en un antro pestilente; tanto, que una de las primeras operaciones a realizar por nuestras brigadas sanitarias, es la desinfección. Cuando nuestros soldados entran en una nueva población, ya se suele decir con frase gráfica que ha padecido, durante X tiempo, la peste marxista. Esta nueva enfermedad que corroe los pueblos habrá que catalogarla en algún nuevo tratado. La peste marxista es la enfermedad de la suciedad y de la porquería. Los que hayan visitado cualquier población después de su conquista

por nuestras tropas, podrá comprender y darse perfecta cuenta de lo que queremos decir. Cada población abandonada, ha sido convertida en muladar, hediondo y repugnante.

Bilbao no conocía los servicios de limpieza; Santander, en cuyo pavimento existía una tal costra e inmundicia que hubo que arrancarla a pico; Gijón, donde todo era cochambre. En los pueblos de Aragón ha sucedido lo mismo. Es indignante tanto abandono de los principios elementales de higiene. Bien está que los marxistas sientan predilección por el materialismo, pero, la verdad, tanta materia...

Es interesante recoger de nuestra victoria los datos de la gran repercusión que está produciendo en la retaguardia roja; pero aún mejor de los periódicos franceses y aun de los más amigos y mejor subvencionados.

Es de advertir que a los rojos los odia ya todo el mundo hace tiempo. Queremos copiar unos cuantos títulos de los periódicos franceses para información de nuestros lectores:

"Le Journal": "En seis días, el Ejército de Franco a las puertas de Cataluña"; "L'Action Française": "El desastre rojo se precipita"; "Le Depeche": "Horas trágicas para la República española"; "Le Jour": "Las tropas nacionalistas progresan victoriosamente hacia el mar"; "La Petite Gironda": "Los nacionalistas avanzan sin encontrar resistencia"; "La Croix": "Los nacionales han conquistado 5.000 kilómetros cuadrados"; "Le Fíguro": "Las tropas nacionalistas, a pocos kilómetros de la frontera catalana"; e.t.c., etc.

Y para terminar, vamos a recoger lo que dice el sentido periódico inglés "The Times": "Es incomprensible cómo el nuevo Ejército republicano, del que tanto se esperaba hace poco tiempo, está retrocediendo en desesperadas derrotas."

Pero esto que no comprende el sentido "Times", nosotros se lo vamos a explicar: El Ejército republicano nunca ha sido potente; el Ejército de que alardeaba hace poco la propaganda marxista, el Ejército republicano, siempre ha sido un poco la carabina de Indalecio, mucho peor, indudablemente, que la carabina de Ambrosio.



El Duce recibe en el Palacio Venecia la Misión Militar Venezolana

"FUERO DEL TRABAJO,"

9

1.º El crédito se ordenará en forma que además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.

2.º La honorabilidad y la confianza, basada en la competencia y en el trabajo, constituirán garantías efectivas para concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

AUXILIO SOCIAL EN VANGUARDIA Y RETAGUARDIA

Abastecimiento de las poblaciones recién liberadas e inauguración de un Hogar escolar en Zaragoza

La guerra no es sólo vencer cada día las mesnadas marxistas, sino también remediar cada instante los dolorosos problemas de las ciudades deshechas, de los hombres despojados, de los niños trágicamente desvalidos. La horda roja, en sus retiradas, nos deja entre las ruinas una humanidad rota y miserable, a cuya ayuda acude, con la eficacia de su organización y el espíritu de su hermandad auténtica, "Auxilio Social", la obra del Estado Nacional-Sindicalista.

En Caspe, a la hora escasa de su total liberación, fué servido a toda la población un rancho frío, y a la noche hubo un reparto de comida caliente. Una Cocina de Hermandad está en pleno funcionamiento.

En Alcañiz se ha inaugurado hoy un Comedor Infantil, con todas sus características acogedoras y alegres. Asimismo ha sido establecida allí una Cocina de Hermandad, cuyas blancas angarillas, a la vez que portadoras de un alimento sano y reconfortante, son divulgación de la buena nueva que ha entrado la España Grande, del Pan y de la Justicia.

Otro nuevo convoy, llevando 32 toneladas de víveres, ha emprendido ayer su ruta hacia los pueblos recién liberados.

En las casas y en los paredones medio destruidos, unos cartelones con la inscripción "Auxilio Social, alegría de primavera, justicia de Franco", ponen su

nota optimista. En otro, una madre joven alza con gesto de triunfo, por encima de unos rostros famélicos y grises, a un niño radiante, en cuyo pecho florecen el yugo y las flechas. «Por la madre y el hijo», reza su rótulo. «Por una España mejor», éste es el lema de otra de las secciones de «Auxilio Social», de la Obra Nacional-Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, que también hoy, día de San José, ha dado un nuevo paso en su magnífico desarrollo inaugurando en Zaragoza su primer Hogar Escolar. Lleva éste el nombre de José Antonio, y su inauguración se ha celebrado con actos religiosos y castrenses, con el espíritu que informara estos Hogar-namientos.

HOY

res: misa por la mañana, bendición del local en presencia de las autoridades y desfiles y formaciones.

En este Hogar comienzan sus estudios 25 muchachos, seleccionados por su aptitud. Que ninguna inteligencia se pierda por falta de medios económicos. «Auxilio Social» acoge internos a estos chicos y les dará una educación completamente sana, en cuerpo sano. Educaciones cristianas, moral, intelectual y física, para que sobre ellos caiga la instrucción positiva como la semilla en la tierra mejor dispuesta.

NOTICIAS VARIAS

En Zaragoza se inauguró ayer el Hogar-Escuela "José Antonio"

La gran obra de la Junta de Damas de los Talleres del Soldado se van a construir dos grandes fabricas en Valladolid.

Valladolid.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se acordó la adjudicación, a razón de cuatro pesetas metro cuadrado, de un terreno en el Pradillo de San Sebastián, a las Industrias Textiles de Castilla.

Esta empresa se propone construir en dichos terrenos, cuya área es de cinco mil metros cuadrados, dos grandes fabricas. La construcción de estos dos edificios comenzará en breve.

LA UNION SINDICAL DE MARSELLA PIDE LA APERTURA DE LA FRONTERA FRANCO-CATALANA

París.—La Unión Sindical de Marsella ha decidido declarar la huelga general por una hora, como prueba de solidaridad con

mas de los Talleres del Soldado los huelguistas de otras numerosas fabricas de productos químicos de la ciudad, que desde hace dos semanas están parados.

En el curso de la reunión de los mismos sindicatos, se reclamó la apertura de los Pirineos, para ayudar a los rojos españoles.

CONTINUAN RECIBIENDOSE PROMOCIONES POR LA FOMENTACION DEL FUERO DEL TRABAJO

Santander.—El ministro de Organización y Acción Sindical sigue recibiendo gran número de telegramas de felicitación en su día, como motivo de la promoción del Fuero del Trabajo, especialmente de entidades, sindicatos y asociaciones profesionales.

FIESTA DE LA PATRONA DE CACERES

Cáceres.—Se ha celebrado en

esta capital, en honor de su excelsa Patrona la Virgen de la Montaña, la fiesta en favor de la España nacional de Franco y de sus altos desígnos.

Asistió el Ayuntamiento y demás autoridades locales y el acto resultó de extraordinaria solemnidad. El templo estuvo completamente lleno de fieles.

El prelado presidió las rogativas por el triunfo final y victorioso del Movimiento Nacional. Además, se practicarán ejercicios diariamente, desde las ocho de la mañana a diez de la noche.

El pueblo de Cáceres, que acude en masa, aclama a su Patrona y en la fiesta de ayer dió espléndido testimonio de su fe y patriotismo.

LOS MUSULMANES, AGRADECIDOS AL GENERALISIMO FRANCO

Tetuán.—Con motivo de la visita que han hecho a esta ciudad algunos periodistas y literatos de Siria y el Líbano, que han recorrido nuestro protectorado y se hallan en el barco de peregrinos llegados de la Meca, han dirigido un telegrama respetuoso al Generalísimo y al Alto Comisario, cuyo texto dice así: "A bordo del "Marqués de Comillas", en el que hicieron su viaje a la Meca los peregrinos, contrubuyendo con él a las medidas necesarias para asegurar a dichos peregrinos, que les han permitido en las condiciones más ventajosas cumplir con sus deberes religiosos, y después de haber escuchado a estos mismos peregrinos en el barco, que ha sido convertido en un pueblo musulmán, los escritores residentes en Líbano y Siria, se apresuran a enviarle su gratitud ante el pueblo árabe y ante el mundo musulmán."

A bordo del "Marqués de Comillas" ha sido despachado este mensaje, con la solicitud de que

ULTIMO DIA

sea transmitido a Su Excelencia el Generalísimo Franco.

EL SOMBRIO TONO DE LA PRENSA MADRILEÑA

Madrid.—El tono de los comentarios de la prensa madrileña continúa siendo sombrío. Miran al exterior y parece que no les conforta mucho lo que observan. Al frente no quieren dirigir la vista, y si se fijan en su retaguardia, no ven más que hambre indignante en los momentos trágicos por que pasa la República.

"Ahora", convertido en el órgano de las juventudes libertarias, les dice a los republicanos que no está bien que censuren a los jóvenes marxistas.

NEGRIN CONFERENCIA CON LOS ANARCO-SINDICALISTAS

Barcelona.—Al fin consiguió entrevistarse Negrin con el Comité nacional de la C. N. T. La conferencia fué extensa y a ella asistió Prieto; pero ni éste ni Negrin consiguieron saber cuál es el pensamiento de los anarcosindicalistas.

Estos, dándose cuenta de los momentos críticos para el Gobierno Negrin - Prieto, no se comprometen con nadie, para obrar como tengan por conveniente cuando crean llegada la hora.

FIESTA EN EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA JUNTA DE DAMAS DE LOS TALLERES DEL SOLDADO

Valladolid.—En el Santuario nacional del Sagrado Corazón de Jesús, se celebró ayer mañana una misa de comunión organizada por la Junta de Damas de los Talleres del Soldado, para festejar el aniversario de la inauguración de esta obra.

Dijo la misa el Vicario Capitulr de la diócesis y asistieron el excelentísimo señor ministro de Orden Público, general Martínez Anido y buen número de autoridades civiles y militares.

Acó seguido se sirvió el desayuno en la amplia sacristía del Santuario, siendo leído un trabajo del coronel Dego, en que se recoge la labor de esta gran obra del Taller del Soldado.

Dan idea de esta magna empresa las dos cifras siguientes: El número de prendas confeccionadas en el taller en el primer año de su existencia, 378.970; jornales satisfechos a las obreras, 864.577 pesetas. Dado el gran número de damas que trabajan sin percibir indemnización alguna, la economía que esto supone para el Estado, es inmensa.

INAUGURACION DEL HOGAR ESCUELA JOSE ANTONIO EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Ayer mañana se inauguró el Hogar-Escuela "José Antonio", con asistencia de las autoridades, delegaciones, servicios y secciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, así como una extraordinaria concurrencia.

Se celebró una misa, procediéndose después a la bendición de los nuevos locales. Después se izaron las banderas nacional y de F. E. T. ante un extraordinario entusiasmo.

HOLANDESAS, vendó dos, recién paridas, primero y segundo parto; buena producción. Informes, Paseo del Rollo, núm. 18. Juan Manuel García.

FRONTON TORMES

GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS TARDE Y NOCHE

QUINIELAS DE AYER

TARDE

1.º — 4-1 a 24 pesetas

2.º — 3-1 a 50 »

3.º — 3-5 a 41 »

4.º — 5-4 a 28 »

5.º — 5-3 a 14 »

NOCHE

1.º — 2-4 a 79 pesetas

2.º — 6-5 a 51 »

3.º — 6-1 a 24 »

4.º — 5-1 a 28 »

Publicidad R. E. I.

AMISTAD ITALO-GERMANA

Las Juventudes del Lictor y los ex combatientes alemanes

UNA MANIFESTACION PORTIVA EN EL FORO MUSOLINI

Roma.—En el «Forum Mussolini» ha tenido lugar a las 11 horas una manifestación de las Juventudes del Lictor, en honor de la Delegación de 500 ex combatientes alemanes.

El Duce, personalmente, presidió la manifestación, siendo recibido a su llegada por el Presidente del Campo, Constanzo Ciano; por el ministro del Extranjero, Galeazzo Ciano; por el ministro de Cultura Popular, Alfieri; el ministro secretario del Partido Fascista, Starace; por todos los miembros del directorio del Partido Fascista, y por el Estado Mayor, de la Juventud italiana del Lictor.

El Duce saludó al duque de Coburgo Gotha, que con el Encargado de Negocios de Alema-

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Málaga, don Víctor Nicolás Alcántara. Para La Coruña, don Manuel Orqueiro González. Han llegado: De Valladolid, don Félix Choyá y don Juan Gutiérrez.

LA BODA DE AYER

En la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus se verificó ayer, a las once, el enlace matrimonial de la bella señorita Conchita Herrero Martín con nuestro querido amigo don Guzmán Gombau Guerra, director artístico de Inter-Radio Salamanca.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita Paquita Herrero Martín y nuestro antiguo colaborador artístico, don Amalio Gombau Guerra, hermanos de los contrayentes.

Firmaron el acta matrimonial don Alfredo Mancebo, don Julián Benavente y don Leoncio Labrador.

El nuevo matrimonio, para el que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, salió en viaje de novios para diferentes poblaciones de la España liberada.

Recibían los recién casados nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

PETICION DE MANO

Por don Isidro Hernández Parodero y señora y don Manuel Núñez Blanco, y para su hijo y sobrino, respectivamente, Juan H. Núñez, maestro nacional de ésta, fué ayer pedida la mano de la distinguida señorita Concha Méndez Bermejo, maestra de sección de Fuente de San Esteban.

La boda se celebrará a principios del próximo verano.

Nuestra más cordial enhorabuena a los futuros esposos, que hacemos extensiva a sus familiares.

ANIVERSARIOS

Dos años se cumplen mañana de la muerte de la señora doña Guadalupe Rodríguez Martín,

CONCHITA

que gozaba de la mayor estimación y afectos, debido a sus piadosas y caritativas costumbres, y cuya muerte causó general sentimiento.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus hijos, don Dionisio, don Ulpiano, don Julio, don Trinidad, don Irene y don María Josefa de Castro Rodríguez, y demás familia.

—Hoy hace un año que dejó de existir en Vecinos la señora doña Nieves García Melitón, que por sus bondades y virtudes supo rodearse del cariño de cuantos la conocieron y trataron.

Por el eterno descanso del alma de la finada se verificará mañana, lunes, un funeral en Vecinos.

Reiteramos nuestro pésame a su esposo, don Arsenio Garrido, hijos, Fernando, Fili, Antonio y Nieves; hermano, don Cayetano Martín (practicante de la Beneficencia Municipal); padres y padres políticos y demás familia.

VARIAS

De Ledesma, se encuentra en ésta, don José Cuevas.

En un subterráneo de Caspe se han hallado 200 cálices de oro

LOS PRISIONEROS HECHOS DESDE EL DIA 9, SON 8.148

Zaragoza.—En el frente Sur del Ebro también transcurrió la jornada de ayer relativamente tranquila. Destacamentos rápidos, hablando de Alcoriza, hicieron un reconocimiento en los alrededores de Castellote, alcanzando casi esta ciudad.

Se ha descubierto en un subterráneo en Caspe 200 cálices de oro que los rojos, por la rápida ocupación nacional, fueron obligados a abandonar. Dos días antes de esta ocupación, los rojos se llevaron 600 rehenes.

La cifra oficial de los prisioneros hechos por los nacionales durante las operaciones empezadas el 9 de Marzo hasta la ocupación de Caspe, es de 8.148, (Stéfani).

LABORATORIO MEDICO ANALISIS

Dr. F. Arcocha de SANIDAD NACIONAL Rodríguez Pinilla, núm 1, Teléfono 2193

DOC TOR Miguel Becerro

Matriz y Partos Espoz y Mina núm. 2 (entre-suelo) Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1245

María F. Martín

Practicante y Profesora en Partos Consultas reservadas. Hospedaje de embarazadas, precios económicos Generalísimo Franco, núm. 92

SEGUNDO ANIVERSARIO de la Señora

D.ª Guadalupe Rodríguez Martín

QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL 21 DE MARZO DE 1936 después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos: Dionisio Ulpiano, Julio, Trinidad, Irene y María Josefa de Castro Rodríguez, y demás familia.

Suplican una oración por el alma de la finada y la asistencia a las misas que se celebrarán, de las siete a las nueve, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, mañana, día 21, así como a la Exposición del Santísimo en las Escavas el mismo día, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El Fuero del Trabajo es un paso decisivo en la ruta hacia la España nacional-sindicalista. Ese paso es solo inicial. Deberán seguirle otros, en forma de leyes.

La mentira, arma roja

Leemos en un periódico bien informado como "Le Temps" la siguiente noticia: "Mr. Geossy Shakespeare, secretario financiero del Almirantazgo, ha anunciado, el lunes, en la Cámara de los Comunes, en contestación a una pregunta del diputado liberal Wilfrid Roberts, que la Marina inglesa había salvado trescientos setenta tripulantes del "Balears", todos ellos españoles, excepto uno que manifestó ser alemán."

Aunque este ya es un mentís rotundo dado desde la Cámara de los Comunes a la pregunta a la que se trata de otras armas que oponer al valor de nuestros soldados, se escuda en la de la mentira, nos interesa hacer constar, una vez más, que todos, absolutamente todos los tripulantes del "Balears", eran españoles, sin que se diera esa única excepción, que, sin duda, por error de información, señala dicha personalidad inglesa.

Cataluña quiere seguir el ejemplo de Austria

París.—Circula el rumor de que el Gobierno catalán, estimando que la partida contra Franco está perdida, tiene la intención de invitar a Francia a enviar tropas para ocupar Cataluña, antes de la entrada de los nacionales. Se trata de dar a esta intervención el mismo valor jurídico que a la de los alemanes que entraron en Austria a petición expresa del jefe del Gobierno austriaco.

En los círculos periodísticos se hace observar, sin embargo, que Austria era un país habitado por los alemanes, mientras que nadie podrá afirmar que Cataluña sea un país habitado por los franceses. (Stéfani.)

LA TRAGICA SITUACION DE LA ZONA ROJA

Los menorquinos condenados a morir de hambre

París.—Se ha sabido que la Delegación del Comité internacional rojo, que se ha reunido varias veces en París en estos días para discutir la situación de España, ha reclamado la denuncia de la política de no intervención, la libertad comercial inmediata con la República española, la autorización para el Gobierno de Barcelona para obtener todo material de guerra procedente de Francia, el cierre de la frontera francesa de Hendaya para impedir el paso de los nacionales, la concesión de navíos de guerra franceses como escolta a los convoyes de víveres destinados a la población civil de la España roja y la creación de un fondo gubernamental francés, de cien millones de francos, para aprovisionamiento de esta población.

Al mismo tiempo se ha sabido que el delegado de Menorca en la conferencia del mencionado Comité ha declarado que la población de esta isla, todavía ocupada por los rojos, vive en la miseria absoluta, y que desde hace veinte meses no recibe ni leche, ni jabón, ni hielo, ni otros tantos productos industriales. Si no se apresuran en llevarles socorro adecuado, morirán de privación. (Stéfani.)

PIQUER

VOCES AMIGAS El Cardenal O'Connell

Desea la rápida victoria de Franco

Boston.—El Cardenal O'Connell ha lanzado un violento ataque contra los americanos que denigran a los nacionales españoles que combaten en defensa de la cristiandad y deplora que el bolchevismo penetre en los Estados Unidos, como en otros países de Europa, desarrollando una actividad diabólica. Desea la rápida victoria de Franco, que liberará a España de la abominable tiranía roja. (Stéfani.)

Electra de Salamanca (S. A.)

Acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 14 del mes actual, el reparto de un dividendo activo del 7 por 100 a las acciones serie A preferentes de esta Sociedad, se hace presente que el pago del mismo se efectuará a partir de esta fecha, contra cupón número 5, a razón de pesetas 31,18 por título, ya deducidos los impuestos correspondientes, en los siguientes Bancos:

Sucursal del Banco de Bilbao. Plaza de Los Bandos. Banco Matías Blanco Cobaleda. Plaza de Los Bandos. Salamanca, 18 de Marzo de 1938.—El Director Gerente.

COMPRO CASA, hasta 12.000 pesetas, prefero amplia aunque sea antigua. Paseo del Rollo número 6. (Vinos).

COMPRO aparato de radio con pieú. Ofertas a Cesáreo Vallejo, Cerrada del Corriño, 3.

HOLANDESAS

Ha llegado Maximino de la Seta, con nueva remesa de novillas paridas y preñadas y algunas chotas sementales. Para verlas y tratar, Paseo de San Vicente, número 49.

DR. MUELLEDES

DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES PAN Y CARRON. 3

CHOCOLATES FINOS

SANTA JULIANA

Los preferidos por los buenos paladares Pídalos en confiterías y ultramarinos

Victoriano González : Salamanca CONDE DON RAMON, 25.-TELEFONO 2288

Publicidad R. E. I.

LOTERIA NACIONAL

PRIMER SORTEO. QUE SE CELEBRARA EN BURGOS EL 1.º DE ABRIL DE 1938

Premio Mayor: 100.000 pesetas

Ya hay décimos a 3 pesetas y billetes, a 30 idem en la ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUMERO 2 J. A. PRIMO DE RIVERA, 14 Y 16 SALAMANCA

Reumatismo Golpes Cansancio muscular

Erixal

el nuevo linimento español

BAYER

LA PRENSA, ORGANO DEL NUEVO ESTADO

La figura del "periodista", en el Régimen Fascista

Los órganos competentes del Gobierno de S. E. el Generalísimo, están ahora elaborando nuevos Estatutos de Prensa, por medio de los cuales la prensa española—que bajo el régimen precedente había alcanzado en algunos aspectos el nivel más bajo de su dignidad—será jurídicamente consagrada en su figura de función de interés público y como tal disciplinada.

En nuestra Patria, es cierto, ya habían sido puestas en práctica algunas tentativas atrevidas para elevar la condición de los periodistas: mas naufragaron todas o casi todas ante la incomprensión y la malevolencia de los mismos interesados.

Con bien diversas miras y en ambiente bien diverso, el Gobierno de la España Nacional ha decidido disciplinar la delicada materia de la Prensa, de forma que la prensa española pueda encontrar su adecuada ordenación ajustándose a normas e institutos jurídicos en los que viva la férvida y dinámica doctrina del nacional-sindacismo.

Análogamente a cuanto ha sido hecho en otras materias que el legislador de la España Nacional ha procurado disciplinar, según los imperativos de, Estado totalitario nacional-sindacista, también la materia de la prensa recibirá una reglamentación con rasgos inequívocamente originarios, como requiere a historia, el temperamento de pueblo, el espíritu jurídico y la misma vocación del legislador español.

Más no es esto óbice para que dejen de tenerse en cuenta—ya que ofrecerán siempre algún interés—las soluciones que a los mismos problemas han sido dadas en otros países, en los que las especiales circunstancias históricas han hecho posible e incluso necesario que dichos problemas fueran afrontados y resueltos con alguna anticipación política.

Entre los países que siguen la misma línea de evolución político-jurídica, es decir, entre aquellos que se organizan en Estado con arreglo a idénticos principios de filosofía política, se instaura, naturalmente, y podemos añadir necesariamente, una especie de solidaridad de esfuerzos constructivos, una cierta colaboración íntima hecha de actividad interdependiente, de aportaciones y de préstamos recíprocos, en virtud de los cuales no puede de ningún modo surgir en los mismos el temor de caer en la imitación pasiva de lo que los demás han hecho y de renunciar por tanto a su propia dignidad de Estados, centros autónomos de pensamiento y de vida.

Es natural que aquellos países que primero que nadie iniciaron un cierto ciclo histórico—por el que más tarde se encaminaron otros países, impulsados por las mismas exigencias ideales y concretas—, hayan sido también los primeros en cristalizar, después de un período de convulsión constitucional, por medio de normas e instituciones, su nuevo orden jurídico.

Pero aquellos países que entran en el ciclo histórico más tarde, es lógico también que se sirvan de la experiencia de los primeros para evitar las incertezas en que éstos cayeron fatalmente. Además, dada la posibilidad que los mismos tienen de adoptar las nuevas instituciones y las nuevas normas, objetivizándolas casi, en un abrazo completo de conjunto, no sólo en lo que dichas normas y dichas instituciones son efectivamente, sino

también en lo que potencialmente se encierra en ellas, pueden, por consiguiente, aquellos países alcanzar de un salto, no sólo el punto de llegada de los primeros, sino también superarlo con otras conquistas que vendrán a representar el punto de llegada para los demás.

Y así, en esta carrera hecha de saltos atrevidos hacia metas cada vez más altas, la construcción del nuevo orden se perfecciona, y los mismos países que en aquel ciclo histórico se adelantaron, aparecen al final unidos indistintamente como artifices solidarios de un momento indestructible en la historia de la civilización humana.

La nueva historia del periodismo italiano se inicia con la legislación fascista de 1925. A principios del siguiente año, en tanto se redactaba un reglamento sobre el proyectado "Orden profesional de los periodistas", sobrevino la ley sindical de 3 de Abril de 1926. La categoría de los periodistas se organizó entonces bajo el nombre de "Sindicato nacional fascista de los periodistas".

La organización profesional de la categoría de los periodistas, análogamente a las demás organizaciones profesionales creadas sobre la base de la ley de 3 de Abril de 1926, se proponía cumplir con un complejo de fines que substancialmente se referían a la tutela de los intereses morales y materiales de los periodistas: a la estipulación de los contratos colectivos, a la mejora de la instrucción profesional y técnica y de la educación moral y nacional de los periodistas.

Una cuestión se imponía a la atención del legislador fascista. Ya que en la transformación profunda de los valores realizada por la revolución fascista, la Prensa, de elemento de desamoniación, de desintegración y de

periodistas. De esta forma venía a ponerse término a la farsa de los gerentes responsables verdaderas cabezas de turco, quedando sustituido el régimen de anarquía y de irresponsabilidad para los directores de los diarios con un régimen de efectiva responsabilidad.

Vigente ya la ley de 3 Abril 1926, de la cual hemos hecho más arriba mención, fueron dictadas con el R. Decreto de 26 Febrero 1928, número 384, las normas para la institución del registro profesional de periodistas.

El artículo 1.º de este Decreto, confirma claramente el principio anteriormente sancionado de que "para ejercitar la profesión de periodista en los periódicos del reino y de las Colonias, es necesaria la inscripción en el registro profesional". El reconocimiento de "profesión", que se otorga a la actividad periodística, se encuentra en tal modo claramente consagrado por la clara lectura de la ley.

¿Cuáles son los títulos y requisitos necesarios para obtener la inscripción en el registro de periodistas y por consiguiente para poder ejercitar la profesión periodística? Los mencionaremos ahora brevemente:

1.º Requisitos referentes a una idoneidad jurídica de carácter general; es decir, ser ciudadano italiano y tener el goce de los derechos civiles.

2.º Requisitos referentes a la idoneidad profesional. Según el artículo 4 del Decreto, que antes citamos transcurridos 18 meses de ejercicio, los periodistas "practicantes" que hayan cumplido los veintidós años de edad, pueden pedir el paso a la lista o cuadro de profesionales (el registro se compone de tres lis-

tas: una de profesionales, otra de practicantes y la tercera de publicistas), previa declaración de idoneidad del director de la publicación en la cual han realizado las prácticas convalidadas por el director del Sindicato. (Con arreglo al R. Decreto de 21 Noviembre de 1929 núm. 2.291, a los efectos de la inscripción en la lista de profesionales del registro de los periodistas, el diploma expedido por una escuela profesional para periodistas, debidamente reconocida, constituye título equivalente al de una práctica profesional de duración de dieciocho meses...).

Es menester notar aquí, como por lo demás se indica ya, que el artículo 4 del Decreto, sobre la institución del registro establece que el registro de los periodistas se compone de tres listas: una de profesionales, otra de practicantes, y la tercera de publicistas, calificándose de publicistas a quienes "ejercitan", además de la actividad retribuida de periodistas, también otras actividades u otras profesiones. Al registro va unida una lista especial para quienes aún no ejercitando la actividad retribuida de periodista, son autores o tienen a su cargo publicaciones técnicas o científicas o con simples finalidades comerciales o bien carentes de contenido conceptual.

3.º Requisitos morales. Según la clara fórmula del artículo 5.º del referido decreto, "no pueden ser inscritos en el registro, y en el caso de que se encuentren inscritos, deben ser tachados del mismo, quienes hayan sido condenados a la reclusión o a la detención por un tiempo superior a cinco años. En el caso de condena por un tiempo inferior, el Comité puede conceder la inscripción solamente en el caso de que, valoradas todas las circunstancias del hecho, juzgue que la condena no merma la personalidad moral del peticionario".

4.º Requisitos de carácter político. Dada la delicadeza de la función que los periodistas deben realizar, es natural que la figura política del periodista sea tenida en la debida consideración. La Prensa debe ser un instrumento de cohesión, no de disgregación, de la sociedad nacional; debe ser un medio de realce, no de envilecimiento, de los valores que hacen vivir a la Patria; un arma de fortalecimiento de la nación, no un puñal cínicamente manejado por potencias ocultas para herir por la espalda a la propia nación en sus intereses fundamentales. El artículo 5.º del citado decreto, inspirándose en esas consideraciones, ha consagrado, en efecto, el principio que en ningún caso pueden ser inscritos, y en el caso de que se encuentren inscritos, deben ser tachados del registro quienes hayan desarrollado una actividad pública opuesta a los intereses de la nación. Por consiguiente, el haber desarrollado actividades en contradicción con los intereses de la nación es causa de indelimitada permanente que imposibilita al periodista para ser admitido en el ejercicio profesional. La conducta política del periodista es, por tanto, un elemento de gran relieve a los

efectos de la inscripción y de la permanencia en el registro de los periodistas.

5.º Requisitos culturales. La Prensa debe contribuir a la elevación del nivel cultural de los ciudadanos, a hacerlos más cultos, a familiarizarlos con todos los problemas que interesan a la nación y al Estado. Es menester, por tanto, que el periodista tenga un cierto grado de cultura. Ciertamente, esto no bastará para transformarlo en un gran periodista: grandes periodistas, en cierto sentido, se nace, no se viene; pero servirá, sin duda, para hacer de él un periodista honesto.

El artículo 16 del citado decreto sobre la institución del registro establece, en efecto, que para la inscripción en el registro profesional de los periodistas se requiere "haber conseguido una licencia de escuelas medias o poseer títulos académicos, aun cuando no sean académicos, juzgados equivalentes".

No se pretende ciertamente en Italia haber hecho algo definitivo y absolutamente perfecto en este delicadísimo campo de la legislación periodística. No han faltado voces que han sugerido la oportunidad de precisar todavía más la figura del "profesional" que debe ahora vestir el periodista, mediante modificaciones del derecho vigente, aumentando, por ejemplo, los requisitos necesarios para la inscripción en el registro o haciéndolos más complejos...

Lo cierto es que la institución del registro ha llenado los fines que la disposición tendía a conseguir; es decir, ha evitado la intromisión o permanencia en el periodismo de los elementos intelectual o moralmente indignos. Con la institución del registro, en efecto, la profesión periodística en Italia ha cesado de estar abierta a cualquiera y se ha con-

vertido en una profesión jurídicamente reconocida, para ejercitar la cual hacen falta determinados requisitos morales y culturales; la altísima nobleza de la misión del periodista ha recibido una consagración legal.

A este título, por tanto, la legislación de la Italia Fascista en esta materia puede servir de orientación...

PIQUER

A CONCHITA

NOTICIAS

DR. PEÑA

DR. MORIÑO CASCON

DR. CORTES

LUIS S. VELASCO

DR. CORTES

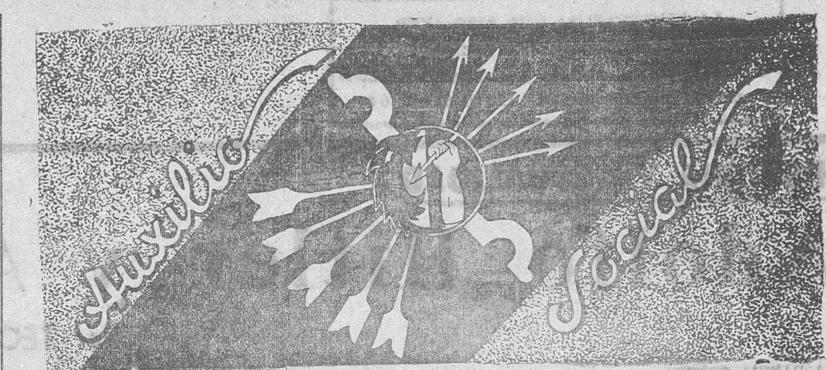
DR. CORTES

DR. CORTES

Juan Antonio Rivera

DR. CORTES

DR. CORTES



Hoy: Cuestación pública de «Auxilio Social» en toda la provincia, por la Patria el Pan y la Justicia. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Desde Barco de Avia

Una gran fiesta religiosa. Celebró el digno párroco de la localidad, don Leoncio Hernández, sus bodas de oro. Cincuenta años en la santa misión de ministro de Dios en la tierra, predicando sus doctrinas para la salvación de las almas. Cincuenta años de sacerdocio, plenos de amor a sus semejantes, bajo los designios benditos del Redentor. Vida ejemplar la de este párroco de nuestra villa, modelo de sacerdotés en el augusto mandato o transmisión de poderes de lo divino a lo humano. El pueblo entero felicitó a su párroco y asistió a la comunión general, misa solemne y sermón, que, con asistencia de todas las

DE ACCION CATOLICA

FOR GABRIEL PALOMERO DIAZ
Profesor del Seminario de Salamanca

XIV Actividades sociales

La A. C. ha de restaurar todas las cosas en Cristo. Hay obras de carácter religioso y a la vez social, como son, por ejemplo, las Conferencias de San Vicente de Paul, la asistencia a hospitales, etcétera... Más porque en ellas predomina el espíritu cristiano de caridad se

CANCIONES

eneadran entre las actividades religiosas. Las que denominamos sociales son aquellas que tienden a mejorar las condiciones económicas del obrero por medio de sociedades, Cooperativas, Mutualidades, etcétera... Luego las primeras pertenecen directamente a la A. C., a las que esta, incorporación en el sentido moral cristiano. De desear sería que el espíritu de A. C., penetrase hasta el fondo mismo de las instituciones profesionales, siendo regidas por los miembros de A. C., aunque conservando, desde luego, su autonomía y responsabilidad en lo relativo a los intereses "puramente" económicos. Más este es un segundo paso, fruto del verdadero espíritu que informa todas sus actividades.

Y, cómo influye la A. C. en las obras sociales? Vindicando la justicia y el derecho, asentando aquellas instituciones sobre principios cristianos y no inmiscuyéndose en lo que a técnica y administración atañe, ya que la A. C., prescindiendo de lo económico y profesional, atiende únicamente a lo moral y religioso. De esto mismo se deduce que semejantes instituciones sociales, en el primer aspecto, son independientes, mientras que en el segundo, dependen de la autoridad eclesiástica. Luego consecuencia de esta misión ha de ser el apoyo y prestación que han de recibir dicha autoridad aquellas asociaciones con espíritu de apostolado cristiano-social.

Su Santidad el Papa Pío XI, dice en su Carta al Cardenal Segura: «Mas para remover en lo posible todo motivo de duda, queremos aquí hacer constar y dejar bien entendido esto: las asociaciones que, conformando sus propósitos y empresas con los preceptos de la Religión y los pecuniarios intentos de la A. C., tienen por blanco ayudar a los ciudadanos, ya en sus

Terminamos este artículo haciendo notar cómo la A. C. en relación con las instituciones sociales, es un dique formidable contra las doctrinas disolventes del marxismo. El Obispo de Liria escribía no hace mucho tiempo: «Siendo la A. C. la participación del estado laical en el apostolado jerárquico y teniendo por blanco la conservación, difusión y actuación de los principios católicos en todos los campos, sin excluir el económico y del trabajo, no hay quien no vea cuán poderoso dique constituyen las asociaciones que en ella se apoyan contra la inundación del socialismo».

El marxismo se apoya en el concepto materialista de la vida y de la historia, la A. C. en el concepto espiritual; aquél se desenvuelve en las tinieblas, ésta a la luz del mundo; aquél aspira únicamente a la felicidad terrena, ésta a la celestial y eterna...

Trabajemos, pues, los hijos de la luz para destruir las obras de los hijos de las tinieblas...

SABINA MUÑOZ, profesora en partos; hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Juan Argüelles, 29 (Barrio Garrido).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27. E ISABELES, 1. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: BEJAR, PENARANDA DE BRACAMONTE, VALLADOLID Y ZAMORA

Operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro..... 2,50 % anual.
Imposiciones a seis meses..... 3 % —
Imposiciones a doce meses..... 3,50 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las Imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Manuel González Calzada; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Enrique Esperabé de Arteaga, don Julio Ibañez Moreno, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don Fernando Iscar Peira, don Emilio Román Retuerto, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Ricardo González García Borreguero, don Manuel Sánchez García, don Antonio Estela y Bermúdez de Castro, don José León y Mirón, don Gerardo Miñambres Almaraz, don José Alonso Bartol, don Fernando Peláez de las Heras y don Cristóbal Rieseño Lorenzo.

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS 1.500.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo del Páramo, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candaleja, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraz de la Vera, Lumbrales, Miraflores, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Calzada, Valencia de Alcántara, Villafranca de los Barros, Vitigudino y Zafra.

Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA
Capital: Ptas. 25.000.000

BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO
Capital: Ptas. 20.000.000

BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN
Capital: Ptas. 20.000.000

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON
Capital: Ptas. 10.000.000

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA
Capital: Ptas. 8.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Caja de Ahorro, en libretas ordinarias de cualquier clase, tengan o no condiciones imitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses e los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 20 pesetas al año.

